Oficio N° 025 -2021-RSO-ADMON Ocotepeque 20 de junio del año 2022

Lic. César Steven Dávila Madariaga

Directora unidad de transparencia
Su Oficina.

Estimado Lic. Dávila Madariaga

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.

2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones

3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de

4. **HONDUCOMPRAS** y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente

5. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra

6. **Presupuesto asignado**: la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19

7. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19

8. **DONACIONES E INSUMOS** no se ha recibido donaciones durante esta semana.

Nota: la información aquí descrita es de la semana del 13 al 17 de Junio del año 2022

Atentamente:

Lic. Everaldo Antonio Pleitez
Administrador Regional
Región de Salud de Ocotepeque

Cc. Dra. Sonia Emilia Reyes – Jefa Regional
Cc. Abogado. Florentino Pavón Salazar - Gerente Administrativo
CC. Archivo

OFICIO No.053-2022 ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
17 de JUNIO de 2022

Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

Reciba un fraternal saludo, en seguimiento y respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le envío la siguiente información correspondiente del 09 de Junio del 2022 al 17 de Junio de 2022:

1.- En este periodo de tiempo no se contrató personal.

2.- No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.

3.- No se han realizado compras menores para covid-19.

4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.

5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.

6.- No se recibieron donaciones.

En relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha ejecutado presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos **exclusivo** para la emergencia Covid-19 en este periodo de reporte.

Sin otro particular, de Ud. atentamente:

T.E.S. José Wilmer Pineda Pineda
Administrador Región No.16 S.B.

Copia: Dr. Gabriel Edgardo Paredes /Director Regional
C/c. Archivo

La Esperanza Intibucá,
16 de Junio de 2022

Oficio N°. 406-2022

Lic. Cesar Steven Dávila Mariadaga
Jefe de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciado,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 16 de Junio de 2022.

1. **Contratación de Personal**: La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas**: No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado**: La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas:** la Región Sanitaria de Intibucá no ha recibido donaciones.

Licdo. Víctor Leonardo Rodríguez
Administrador Regional RDSI Nº 10

Tel.: 2783-0046
e-mail: admon.salud.10@gmail.com